

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL EMPRESARIO TITULAR DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CON PELIGRO DE EXPLOSIÓN (ITC 13)

D/D<sup>a</sup> , con D.N.I. nº   
, titular del establecimiento de venta permanente de pirotecnia de  
nombre , sito en la calle  
, de la localidad de

DECLARO como empresario titular, de conformidad con el punto 2.5 de la ITC 14 y con el punto 2 de la ITC 13 del Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, aprobado por Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, que tanto en la zona del almacén como en la zona de venta de dicho establecimiento no existe ninguna zona clasificada y en consecuencia, **la totalidad del establecimiento es zona no clasificada**, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Zonas Z0: aquellas áreas de proceso en las que la materia o mezcla explosiva se encuentra expuesta de manera permanente, frecuentemente o por largos periodos.
- Zonas Z1: aquellas áreas de proceso o almacenamiento en las que la materia reglamentada es probable que se encuentre expuesta ocasionalmente en funcionamiento normal.
- Zonas Z2: aquellas áreas de proceso o almacenamiento en las que la materia reglamentada es poco probable que se encuentre expuesta en funcionamiento normal, y si lo hace, es durante un corto periodo de tiempo.
- Zona no clasificada: área de proceso o de almacenamiento que no se considera peligrosa por no ser Z0, Z1, ni Z2.

Se considera que la materia reglamentada se encuentra expuesta cuando presenta una exposición directa a una posible fuente de ignición, e incluye el polvo en suspensión o el posible polvo que pueda desprenderse de cualquier material, objeto o artículo pirotécnico.

En , a  de  de 20

Firma del titular del establecimiento